



MANUAL PARA EL USUARIO NAF. CONSULTORIO TRIBUTARIO



AUTORIDADES ACADÉMICAS SANJOSÉ FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ FACULTAD ADMINISTRACIÓN PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

DR. FRANCISCO ALFONSO PAREJA GONZÁLEZ Fundador

ING. CARLOS FRANCISCO PAREJA FIGUEROA Rector

Wilson Javier Rincón Páez Coordinador del programa

ING. RAUL SALINAS SILVA Director oficina de investigaciones



Código: 001

Versión: 001

Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020 Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
2.1	NAF	5
2.2	Objetivos y Beneficios	5
2.3	Físico y Tecnológico	6
2.4	Esquema de atención al ciudadano canal presencial	6
2.5	Responsables	7,8
3.	DEFINICIONES	8, 9
4.	MARCO LEGAL Y COMPLEMENARIO	9
5.	DESARROLLO DEL TEMA	10
5.1	Ruta del servicio NAFF	10
5.2	Ruta desde la ubicación	11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22
	GLOSARIO	23
	ANEXO 1 Encuestas de valoración de los servicios Núcleos o	de Apoyo Contable y Fiscal NAF24
	ANEXO 2 Histórico de NAF versiones	25, 26



Y LA DIAN			
Código: 001	Versión: 001	Fecha de Versión: 10	Elaborado por:
		JUNIO 2020	Cely Marcela
			Jiménez Rivera y
			Sirley Lorena Carrillo
			Galvis.

1. OBJETIVO:

Crear una herramienta para los usuarios del consultorio NAF; como técnica de comunicación para dar asistencia a las personas registradas o que desean hacerlo de manera idónea, oportuna y eficaz ante la DIAN. Mejorando los conocimientos de fiscalidad y tributación, adquieren práctica en la orientación fiscal, como valor agregado para su futuro desempeño profesional, aumentar su grado de conciencia cívica sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias.

Acompañados por docentes profesionales en diferentes áreas, para garantizar un servicio de calidad.

2. ALCANCE:

A través del presente manual el usuario podrá tener una orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas, en el ámbito normativo o técnico, según el alcance que se determine mediante los documentos que formalicen los acuerdos para su implementación.





	Y LA DIAN		
Código: 001	Versión: 001	Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020	Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.

2.1 NAF

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal8 -NAF son una iniciativa de responsabilidad social, propuesta y guiada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, susceptible de ser implementada por las instituciones de educación superior, con el fin de crear espacios de atención permanente.

Donde los estudiantes y maestros, previamente capacitados ofrezcan, sin ningún costo, orientación en materia tributaria aduanera y cambiaria a personas naturales y jurídicas de baja renta, en el ámbito normativo o técnico, según el alcance que se determine mediante los documentos que formalicen los acuerdos para su implementación.

Los NAF ponen a disposición, tanto de la comunidad académica, como de particulares y empresas de su entorno geográfico según lo estipule la universidad, un servicio de orientación personalizada sobre temas en materia universidad y de la DIAN.

Mediante el desarrollo de su actividad, los NAF pretenden, en última instancia, aumentar la conciencia cívica de estudiantes y ciudadanos en relación con la necesidad de cumplir de forma voluntaria y puntual con sus obligaciones en materia cambiaria, según el caso.

2.2 OBJETIVOS Y BENEFICIOS.

Proporcionar y reforzar en los alumnos de las disciplinas académicas relacionadas con el que hacer de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, una vivencia práctica enmarcada en la realidad de nuestro país.

El ciudadano, sería el más beneficiado al acceder gratuitamente a los trámites y Servicios ofrecidos por la DIAN, tendría mayor acceso a la información, todo ello encaminado a facilitarle el cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria, aduanera y/o cambiaria, según el caso.

Los estudiantes complementarán su formación académica por medio del ejercicio práctico, que les permitirá un servicio social a la comunidad.

2.3 FISICO Y TECNOLOGICO.

Computador con acceso a internet y acondicionado para el ingreso a la página web de la DIAN, los requerimientos pueden ser consultados: http://www.dian.gov.co/contenidos/servicios/quia.htm.

En caso que la universidad decida realizar atención por canales virtuales (redes sociales, chat u otros mecanismos) deberá contar con la plataforma idónea para la prestación de los mismos.



	Y	LA DIAN	
Código: 001	Versión: 001	Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020	Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.
			Gaivis.

El cuadro siguiente enuncia la estructura mínima del NAF, desde la perspectiva Física y tecnológica:

Recursos físico y tecnológicos	Cantidades	Aclaraciones adicionales
Puestos de Atención	2	Puestos de atención para los ciudadanos - clientes
Sala de recepción	1	Puede ser compartida con otros proyectos o consultorios
Micro-computadores	2	Con especificaciones para el uso de los servicios en línea de la DIAN
Impresora	1	Puede ser compartida
Línea Telefónica	1	
Mesas	2	Para computadores
Sillas	6	Tres sillas para cada mesa
Archivador	1	Para clasificar los documentos generados por los NAF

2.4 ESQUEMA DE ATENCION AL CIUDADANO - CANAL PRESENCIAL.

Se sugiere desarrollar la atención a los ciudadanos, de acuerdo con las políticas Establecidas por las universidades al interior de los consultorios jurídicos, contables y demás espacios de interacción de manera presencial al interior de instalaciones de la universidad. En caso de que no cuenten con un lineamiento, se propone lo siguiente:

Atención preferencial: las personas con discapacidad física o sensorial, las mujeres gestantes, los adultos mayores y veteranos de la fuerza pública, serán atendidos de manera prioritaria o en un módulo acondicionado especialmente para ellos, por un estudiante preparado para proporción dicha atención.

Atención en módulo: se prestará asistencia, orientación se proporcionará información a los ciudadanos sobre el portafolio de servicios acordado con las universidades.



I LA DIAN			
Código: 001	Versión: 001	Fecha de Versión: 10	Elaborado por:
		JUNIO 2020	Cely Marcela
			Jiménez Rivera y
			Sirley Lorena Carrillo
			Galvis.

Atención por autogestión: es posible que el estudiante utilice el computador que le han asignado para guiar al ciudadano en el uso de los servicios, para que los ciudadanos – clientes hagan consultas, realicen trámites y envíen información. En este sentido el papel del estudiante es el acompañamiento personalizado, que permita ayudar a los ciudadanos – clientes a comprender el funcionamiento de los servicios en línea Y facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones utilizando la infraestructura dispuesta para ello.



2.5 RESPONSABLES.





Y LA DIAN			
Código: 001	Versión: 001	Fecha de Versión: 10	Elaborado por:
		JUNIO 2020	Cely Marcela
			Jiménez Rivera y
			Sirley Lorena Carrillo
			Galvis.

A nivel nacional la iniciativa es coordinada por la Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente, a través del equipo de la Coordinación de Cultura de la Contribución, el cual proveerá los lineamientos para planear, organizar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con el proyecto.

En el Nivel Regional, la responsabilidad estará en cabeza del Director Seccional y de las personas que este determine para la implementación de los NAF en su región, quienes estarán en permanente contacto con las Instituciones de Educación Superior, realizando la implementación, el acompañamiento, y la coordinación y seguimiento, configurando los informes requeridos para dar cuenta de los avances, fortalezas, dificultades y mejoras que deben ser introducidas a los NAF.

La coordinación y el seguimiento de los convenios será ejercida por los Directores Seccionales de Impuestos y/o Aduanas Nacionales, la suscripción de los documentos y la coordinación del seguimiento a los acuerdos mediante los cuales se formalice la implementación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal -NAF- con instituciones educativas ubicadas en la jurisdicción de la respectiva seccional, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.0052 del 13 de septiembre de 2017.

Por su parte, la Institución de Educación Superior designará a una persona, quién se encargará de la coordinación del mismo. Los coordinadores servirán como interlocutores entre las instituciones y vigilarán el cumplimiento de los deberes y del objeto propuesto.

3. <u>DEFINICIONES Y SIGLAS:</u>

A continuación se describen palabras claves:

NAFF, TRIBUTARIO, IDENTIFICACION, CAPACITACION, IMPUESTOS, APRENDIZAJE, CONOCIMIENTO.

✓ NAFF: Los Núcleos de Apoyo contable y Fiscal (NAF) ya llegaron a
Colombia. Se trata de una iniciativa promovida por la Reserva
Federal y EUROSOCIAL para que profesionales y estudiantes
capacitados eduquen y guíen a las personas naturales y jurídicas
en temas tributarios.



Y LA DIAN			
Código: 001	Versión: 001	Fecha de Versión: 10	Elaborado por:
		JUNIO 2020	Cely Marcela
			Jiménez Rivera y
			Sirley Lorena Carrillo
			Galvis.

- ✓ TRIBUTARIO: es la disciplina parte del derecho financiero que tiene por objeto de estudio el ordenamiento jurídico que regula el establecimiento y aplicación de los tributos
- ✓ IDENTIFICACION: Número de la cédula del usuario.
- ✓ CAPACITACION: Es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades para el usuario o contribuyente.
- ✓ IMPUESTOS: es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaría (acreedor tributario).
- ✓ APRENDIZAJE: es el proceso a través del cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores. Esto como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación.
- ✓ CONOCIMIENTO: Hechos o información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto referente a la realidad.

4. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

• Resolución No. 000047 del 10 de junio de 2016. Por la cual se adoptan los Núcleos de Apoyo • Resolución No. 000052 del 13 de septiembre de 2017.



Y LA DIAN			
Código: 001	Versión: 001	Fecha de Versión: 10	Elaborado por:
		JUNIO 2020	Cely Marcela
			Jiménez Rivera y
			Sirley Lorena Carrillo
			Galvis.

5. <u>DESARROLLO DEL TEMA</u>

5.1. Ruta del servicio que se prestara al usuario desde consultorio NAFF gratuito.

- a) El usuario será atendido por primera por una de las personas que esté disponible en el momento, quien le tomará datos de contacto y la inquietud o inquietudes a resolver.
- b) Después de recibir las inquietudes, estas se analizarán y se estudiarán para dar la respuesta idónea.
- c) Al tercer día se citará al usuario para darle la información requerida.
- d) Se hará seguimiento al usuario y el nivel de satisfacción que le produjo el acudir al consultorio integral de San José Fundación de Educación Superior.
- e) Horarios de Atención: lunes a sábado 8:00 am a 1:00 pm 5:00 pm a 7:00 pm.



Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 Elaborado por:
JUNIO 2020 Cely Marcela
Jiménez Rivera y
Sirley Lorena Carrillo
Galvis.

5.2 Ruta desde la ubicación de la página del consultorio tributario gratuito.

http://naf.usanjose.edu.co/







Y LA DIAN

Código: 001

Versión: 001

Fecha de Versión: 10
JUNIO 2020

Elaborado por:
Cely Marcela
Jiménez Rivera y
Sirley Lorena Carrillo
Galvis.

El campo de arriba encontrará los siguientes ITEMS que podrá desplegar así:















Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.











INGRESA A LA PAGINA Y CONOCE DE NOSOTROS





Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 **JUNIO 2020**

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera v Sirley Lorena Carrillo Galvis.

El campo de arriba encontrará los siguientes ITEMS que podrá desplegar así:



Quienes somos



El Consultorio Integral de la Fundación de Educación Superior San José FESSANJOSE, ofrece servicios de asesoría y consultoría profesional empresarial, contable, tributaria financiera, asesoría en constitución de empresa, nómina y seguridad social interno y procesos; dirigida a los micros y pequeñas empresas, así como a personas naturales, principalmente del sector de chapinero.



Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020

/ersión: 10 Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo

Galvis.



Ser reconocidos como un referente en términos de brindar soluciones mediante la **Consultoría integral** a pequeñas y medianas empresas, convirtiéndose en el eje Complementario de la formación de los estudiantes afianzando las competencias y habilidades empresariales y gerenciales.



INICIO QUIENES SOMOS

SERVICIOS

NOTICIAS

NORMAS Y CARTILLAS

CONTACTENOS



Servicios de orientación Sin costo





Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.





- Orientación y acompañamiento para la legalización del comerciante, ya sea como persona natural o jurídica.
- Orientación sobre la necesidad de llevar contabilidad, así sea simplificada, para el registro de sus operaciones.
- Orientación y capacitación sobre la necesidad de estar operando correctamente bajo las normas comerciales y tributarias.
- Orientación sobre el uso de los servicios en línea del portal de la DIAN.
- Orientación y acompañamiento en los trámites relacionados con el RUT.
- Orientación y acompañamiento en los trámites de la firma electrónica
- Orientación y acompañamiento sobre las actividades económicas y responsabilidades tributarias.
- Orientación y acompañamiento en los trámites de facturación.
- Orientación y acompañamiento en el diligenciamiento de las declaraciones de retenciones en la fuente, cuando fuere el caso.
- Orientación y acompañamiento en el diligenciamiento de las declaraciones de IVA e impuesto al consumo.
- Orientación y acompañamiento en el diligenciamiento de as declaraciones de ICA y RETEICA.

Asesoría Tributaria



Orientación en:

- análisis de transacciones económicas diarias.
- Gestión presupuestal.
- Asesoría en NIIF.
- Planificación y control de información financiera y administrativa.
- Control y optimización de la carga laboral a través del estudio de nómina.
- Generación de informes contables.
- Interpretación de la información contenida en los estados financieros, con el fin de facilitar el proceso de toma de decisiones.
- Estudio de costos dirigido a tomar decisiones soportables y oportunas, que permitan un crecimiento sostenido de las organizaciones.



Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.

Asesoría Administrativa



En áreas de gestión orientada en la creación de soluciones integrales



DIAN INAUGURA PRIMER NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL – NAF DE 2018



Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.



INAUGURACIÓN CONSULTORIO

CONSULTORIO CONTABLE USANJOSE: El cual contará con la participación de estudiantes de los últimos semestres de Contaduría Pública y egresados que junto al apoyo de sus docentes brindarán a la comunidad un servicio sin costo.



Código: 001 Versión: 001

Fecha de Versión: 10 **JUNIO 2020**

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.



INICIO QUIENES SOMOS SERVICIOS

NOTICIAS

NORMAS Y CARTILLAS

CONTACTENOS



Cartillas Y Normas





*Estatuto Tributario

*Decreto 2442

*Concepto unificado GMF





Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.



INICIO QUIENES SOMOS

SERVICIOS NOTICIAS

NORMAS Y CARTILLAS

CONTACTENOS



Contáctenos

El consultorio Integral de FESSANJOSE atenderá inicialmente a los usuarios de manera personal y por medio de las herramientas tecnológicas, en su oficina ubicada en la AV Caracas 63 – 17.



En la siguiente pestaña encontrara un cuadro, donde puede dejarnos su comentario o inquietud.

Tambien encontramos donde puede dejar sus datos como son:

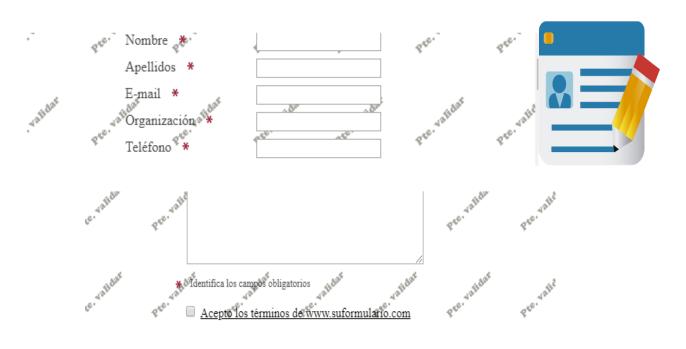
NOMBRE, **DIRECCION Y SITIO WEB**, para ponernos en contacto con el usuario y damos seguimiento y solucion a su solicitud.

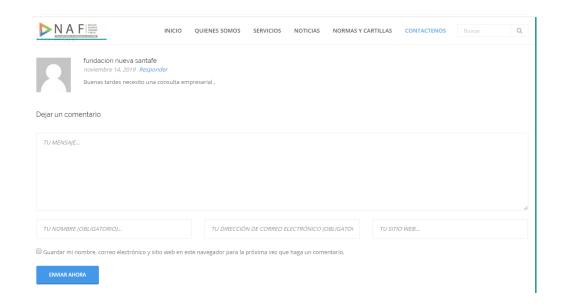


Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.

Para finalizar le damos en la opcion enviar.







Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020 Cely limót

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.



ENLACES AMIGOS DIAN QUE SON:

http://www.dian.gov.co/

http://www.dian.gov.co/contenidos/servicios/quejas_y_soluciones.html
http://www.dian.gov.co/contenidos/servicios/guia.html
http://www.dian.gov.co/dian/15servicios.nsf/pages/Notificacion_Actos_ad_ministrativos?openDocument



Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020 Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.

Glosario de términos

Convenio: Acuerdo de voluntades que formaliza la alianza entre la DIAN y la Institución de Educación Superior San José, para la puesta en funcionamiento de un NAF.

Coordinador del convenio DIAN: Servidor Público de la DIAN, que adelantará las acciones correspondientes para verificar que el convenio suscrito entre las partes se esté cumpliendo conforme a los parámetros allí establecidos y a los contemplados en la presente Guía.

Implementación: Etapas que se deben adelantar, entre la DIAN y la Institución de Educación Superior para poner en funcionamiento un NAF.

Funcionamiento: Disposición de servicios de la DIAN, en instalaciones determinadas por la Universidad, de acuerdo a los parámetros formalizados el documento convenio.

Líder de cultura de la contribución: Servidor Público de la DIAN, seleccionado por el Director Seccional para impulsar las acciones relacionadas con la Política de Cultura de la Contribución.

Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal: Iniciativa de responsabilidad social, propuesta y guiada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, susceptible de ser implementada por las instituciones de educación superior.

Portafolio de servicios: Documento que contempla la información básica de los servicios que se prestaran a la ciudadanía a través del NAF.

Seguimiento: Acciones emprendidas por parte de la DIAN y la IES, para observar la evolución del NAF, conforme a las clausulas establecidas en el convenio.



Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.

Anexo 1.

Encuesta de valoración de los servicios Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF

Con el fin de mejorar la atención en los Núcleos de apoyo Contable y Fiscal – NAF.

Agradecemos responder la siguiente evaluación de la manera más sincera posible:

1. ¿El NAF atendió su solicitud?
Sí No
2. ¿Cómo le pareció la atención del NAF?
Muy buena Buena Regular Mala
3. ¿Fueron logrados los objetivos de su consulta?
Muy bien Bien Suficiente Insuficiente
4. ¿Fue usted bien orientado en todos los procedimientos?
Muy bien Bien Suficiente Insuficiente
5. ¿Cómo se enteró de la existencia del NAF?
A través de la DIAN Periódicos Internet Amigos Universidad Otro ¿Cuál?
6- ¿Recomendaría este servicio a otros ciudadanos? Si No
¡Gracias por su tiempo!



Código: 001 Versión: 001 Fecha de Versión: 10 JUNIO 2020

Elaborado por: Cely Marcela Jiménez Rivera y Sirley Lorena Carrillo Galvis.

Anexo 2.

Histórico de Versiones

VERSIÓN	FECHA	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE
0.1	Abril 22 de 2016	Andrea Liliana Torres Galindo Yolima Fabiola Melo Romero	Primera versión del documento
0.2	Septiembre 16 de 2016	Yolima Fabiola Melo Romero José Antonio Leal Hemández	Armonización con la resolución 0047 del 10 de junio de 2016, con la Guía pedagógica para docentes y con el brochure virtual para las Universidades.
0.3	Enero 11 de 2017	Adriana del Pilar Solano Yolima Fabiola Melo Romero Andrés Giovanny Gutiérrez M.	Ajuste a bandera, referenciación de textos consultados y adición del anexo No. 2.
0.4	Mayo 3 de 2017	Erika Patricia Armenta Cruz Yolima Fabiola Melo Romero Andrés Giovanny Gutiérrez M.	Incorporación de formatos para entrega del logo de universidades. Actualización del anexo 1.
			Ajuste tabla de contenido
			Referenciación a temas tributarios, aduaneros y cambiarios en toda la Guía
			Actualización de resultados de informalidad y seguridad social del DANE
			Inclusión de canales virtuales de atención para NAF



Código: 001

Versión: 001

Fecha de Versión: 10

JUNIO 2020

Elaborado por:
Cely Marcela
Jiménez Rivera y
Sirley Lorena Carrillo
Galvis.

			Inclusión de carreras o disciplinas relacionadas con el objeto del NAF del numeral 2.4.4.
0.5	Septiembre de 2017	Erika Patricia Armenta Cruz Sandra Patricia Galvis Díaz Jenny Milena Aparicio	Actualización de requisitos del numeral 2.6, e inclusión de la "Lista de chequeo gestión documental NAF" como anexo 8
			Actualización del número de estudiantes por NAF numeral 4.
			Ajuste y especificación de los pasos a seguir en el numeral 4.4.
			Actualización normativa de la resolución No 0052 del 13 de septiembre de 2017. Numeral 5.1. Inclusión de formatos de informes estandarizados para manejo por parte de las IES y de los lideres DIAN e incorporación de formatos en anexos del numeral 5.4.

VERSIÓN	FECHA	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE
0.5	Septiembre de 2017	Erika Patricia Armenta Cruz Sandra Patricia Galvis Díaz Jenny Milena Aparicio	Especificación de intensidad horaria a certificar y de pasos a seguir para proceso de solicitud de certificaciones del numeral 6.5.